

Precisiones nomenclaturales sobre los gramales halófilos de *Puccinellia* del interior de la Península Ibérica

María Ángeles Alonso & Antonio de la Torre (*)

Resumen: Alonso, M. A. & De la Torre, A. Precisiones nomenclaturales sobre los gramales halófilos de *Puccinellia* del interior de la Península Ibérica. *Lazaroa* 24: 115-116 (2003).

Se revisan nomenclaturalmente algunas comunidades ibéricas continentales de *Puccinellion*. Se proponen los nombres corregidos *Puccinellion lagascae* y *Puccinellietum lagascae* de acuerdo con el Art. 43 del ICPN, aceptándose por la misma razón la corrección recientemente propuesta para *Puccinellio fasciculatae-Artemisietum gargantae*.

Abstract: Alonso, M. A. & De la Torre, A. Nomenclatural notes about the inner Iberian halophilous meadows of *Puccinellia*. *Lazaroa* 24: 115-116 (2003).

A nomenclatural review about some inner Iberian communities of *Puccinellion* is apported. The corrected names *Puccinellion lagascae* and *Puccinellietum lagascae* are proposed and also the recently proposed correction *Puccinellio fasciculatae-Artemisietum gargantae* is accepted, according to Art. 43 of the ICPN.

La complejidad taxonómica del género *Puccinellia* Parl. ha provocado algunos errores en la nomenclatura de ciertas comunidades vegetales. Este es el caso de la asociación *Puccinellietum convolutae*, descrita por Rivas Goday (Anales Inst. Bot. Cavanilles 13: 335-422. 1955) de un saladar cercano a Valladolid. Esta asociación está dominada por una especie de *Puccinellia* que Rivas Goday identificó como *Puccinellia convoluta* (Hornem.) Grossheim. Con posterioridad Rivas-Martínez & Costa (*Colloq. Phytosociol.* 4: 81-97. 1976) cambiaron el nombre de la asociación a *Aeluropo-Puccinellietum fasciculatae*, argumentando que *Puccinellia convoluta* no se halla en la Península Ibérica y que la especie de *Puccinellia* a la que hacía referencia Rivas Goday correspondía a *Puccinellia fasciculata* E.P. Bicknell. Aunque el cambio del nombre de la especie dominante de la asociación estaría amparado por el artículo 43 del ICPN, la adición de *Aeluropus littoralis* como taxon nominador supone la creación de un nombre nuevo (*nomen novum*) en lugar de otro que en ningún momento puede ser rechazado, máxime cuando se tipifica el nuevo nombre sobre las tablas originales de *Puccinellietum convolutae* Rivas Goday 1955 (ICPN, art. 39). Por tanto, *Aeluropus littoralis-Puccinellietum fasciculatae* Rivas-Martínez &

Costa 1976 es un nombre ilegítimo (ICPN, Art. 40).

Rivas-Martínez (*Studia Botanica* 3: 7-16. 1984) vuelve a corregir el nombre de la asociación *Aeluropo-Puccinellietum fasciculatae*, considerando, sobre la base de nuevas determinaciones del género *Puccinellia*, que el taxon presente en la asociación es *Puccinellia festuciformis* subsp. *tenuifolia*. El nombre nuevamente corregido, *Aeluropus littoralis-Puccinellietum tenuifoliae* Rivas-Martínez & Costa 1976 corr. Rivas-Martínez 1984, resulta también ilegítimo (Art. 40) y a la postre se demostrará incorrecto (Art. 43), puesto que *Puccinellia tenuifolia* no aparece en los saladares del interior peninsular (M.A. Julià, El gènere *Puccinellia* Parl. a la Península Ibérica. Col.lecció Tesis Doctorals microfíxades núm. 1462. Universitat de Barcelona. 1992).

En la última aproximación a la sintaxonomía de la Península Ibérica (Rivas-Martínez & al., *Itinera Geobotanica* 14: 5-341. 2001), se corrige de nuevo la asociación a partir de una nueva identificación de la especie de *Puccinellia*, interpretada ahora como *Puccinellia caespitosa*. En esta ocasión la corrección se realiza sobre el nombre original, siendo *Puccinellietum caespitosae* Rivas Goday 1955 corr. Rivas-Martínez & al. 2001 el nombre corregido propuesto.

* Departamento de Ciencias Ambientales y Recursos Naturales. Universidad de Alicante. Apartado 99. E-03080 Alicante (España).

Según la distribución de las especies del género *Puccinellia* indicada en el trabajo de Julià (*op. cit.*), *Puccinellia convoluta* ha sido efectivamente citada en numerosas ocasiones para la Península, pero en todos los casos se trata de identificaciones incorrectas. Por ello, realizamos una visita a la laguna del Bodón Blanco (provincia de Valladolid) en la que se recolectó material que se estudió siguiendo las claves de Julià (*op. cit.*). En esta laguna conviven dos taxones del género: *Puccinellia festuciformis* subsp. *lagascanae* y *Puccinellia pungens*. Nos inclinamos a pensar que la *Puccinellia* que cita Rivas Goday es la primera de ellas, ya que es la más abundante y aparente de las dos. Además, Julià incluye en su trabajo un comentario sobre las confusiones entre *Puccinellia convoluta* y *Puccinellia festuciformis* subsp. *lagascanae*.

Por todo ello, y en virtud del artículo 43 del ICNP, el nombre correcto de la asociación sería *Puccinellietum lagascanae* Rivas Goday 1955 *corr.* Alonso & De la Torre.

Los problemas nomenclaturales de la asociación repercuten en la alianza a la que pertenece. Ésta se propuso, con el nombre *Puccinellion fasciculatae* Rivas-Martínez in Rivas-Martínez & Costa 1976 (*op. cit.*), para las asociaciones de gramales y praderas halófilas del interior de la Península Ibérica, incluyendo en su seno dos asociaciones: una de ellas corresponde a juncales de *Juncus gerardii* y la otra a la asociación descrita por Rivas Goday en 1955 (*op. cit.*). La alianza se propuso sin designar su tipo nomenclatural. En 1984 Rivas-Martínez (*op. cit.*) la tipifica en la asociación *Aeluropo-Puccinellietum tenuifoliae*, cuya diagnosis original es la misma que la de la asociación *Puccinellietum convolutae* Rivas Goday 1955, como ya se ha comentado. Por tanto, tras la corrección oportuna, el nombre correcto de la alianza debe ser *Puccinellion lagascanae* Rivas-Martínez in Rivas-Martínez & Costa 1976 *corr.* Alonso & De la Torre. La alianza mantiene el tipo nomenclatural designado por Rivas-Martínez, aunque se trate de un nombre ilegítimo para *Puccinellietum lagascanae*.

Por otra parte, la asociación *Puccinellio fasciculatae-Artemisietum gallicae* Cirujano 1981 (*Anales Jard. Bot. Madrid* 38(1): 187-232. 1981), precisa la corrección derivada de la identidad del taxon de *Artemisia*, puesto que el presente en las localidades de la comunidad, incluida la laguna de Pétrola (Albacete), de donde procede el tipo nomenclatural, corresponde a *Artemisia caerulea* L. subsp.

gargantae J. Vallès-Xirau & J.A. Seoane-Camba. Por otra parte, tras revisar los especímenes del género *Puccinellia* y visitar este enclave, llegamos a la conclusión de que, aunque existen citas de *P. fasciculata*, *P. caespitosa*, *P. hispanica* y *P. pungens*, la más abundante es *Puccinellia fasciculata* por lo que el nombre del sintaxon no precisa corrección en lo que respecta al primer taxon nominador. El nombre corregido ha sido recientemente propuesto por Cirujano (in J. Martín & al., La vegetación protegida en Castilla-La Mancha: 359. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2003).

En conclusión, las citas nomenclaturales de los sintaxones mencionados deben ser las siguientes:

Puccinellion lagascanae Rivas-Martínez in Rivas-Martínez & Costa 1976 [*Coll. Phytosociol.* 4: 81-97] *corr.* Alonso & De la Torre *nom. corr. hoc loco*

Lectotypus (designado por Rivas-Martínez, *Studia Botanica* 3: 7-16. 1984): *Aeluropo littoralis-Puccinellietum fasciculatae* Rivas-Martínez & Costa 1976

Syn.: *Puccinellion tenuifoliae* Rivas-Martínez in Rivas-Martínez & Costa 1976 *corr.* Rivas-Martínez 1984 [*Studia Botanica* 3: 7-16], *nom. incorr.* (Art. 43); *Puccinellion caespitosae* Rivas-Martínez & al. 2001 [*Itinera Geobotanica* 14: 5-341], *nom. incorr.* (Art. 43).

Puccinellietum lagascanae Rivas Goday 1955 *corr.* Alonso & De la Torre *nom. corr. hoc loco*

Lectotypus: Rivas Goday, *Anales Inst. Bot. Cavanilles* 13: 335-422, cuadro 24, invent. 5. 1955 (designado por Rivas-Martínez & Costa, *op. cit.* 1976).

Syn.: *Puccinellietum convolutae* Rivas Goday 1955 [*op. cit.* 335-422], *nom. incorr.* (Art. 43); *Aeluropo littoralis-Puccinellietum fasciculatae* Rivas-Martínez & Costa 1976 [*op. cit.*], *nom. illeg.* (Art. 40); *Aeluropo littoralis-Puccinellietum tenuifoliae* Rivas-Martínez & Costa 1976 *corr.* Rivas-Martínez 1984 [*op. cit.*], *nom. illeg.* (Art. 40) et *nom. incorr.* (Art. 43); *Puccinellietum caespitosae* Rivas Goday 1955 *corr.* Rivas-Martínez et al. 2001 [*op. cit.*], *nom. incorr.* (Art. 43).

Puccinellio fasciculatae-Artemisietum gargantae Cirujano 1981 *corr.* 2003 [in J. Martín & al., La vegetación protegida en Castilla-La Mancha: 359. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2003]

Holotypus: Cirujano, *Anales Jard. Bot. Madrid* 38(1): 223, tab. 20, invent. 4. 1981.

Syn.: *Puccinellio fasciculatae-Artemisietum gallicae* Cirujano 1981 [*Anales Jard. Bot. Madrid* 38(1): 223], *nom. incorr.* -- (Art. 43); *Puccinellio tenuifoliae-Artemisietum gallicae* Cirujano 1981 *corr.* Rivas-Martínez 1984 [*op. cit.*], *nom. incorr.* (Art. 43); *Puccinellio caespitosae-Artemisietum gargantae* Cirujano 1981 *corr.* Rivas-Martínez & al. 2001 [*op. cit.*], *nom. illeg.* (Art. 40).